

REPUBLICA DE CHILE
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
AGUSTINAS 853, PISO 2
SANTIAGO

Santiago, 03 SET. 2007

VISTOS:

- 1) La Investigación Rol N° 908-07 FNE, referida a la demanda Rol C N° 123-07, de don Sergio Viveros Lamas contra la I. Municipalidad de Copiapó, por infracción a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia respecto de las Bases Administrativas Generales, Especiales, Técnicas y Anexos correspondientes a la licitación para la concesión de la "Disposición final de residuos sólidos domiciliarios en relleno sanitario, comuna de Copiapó";
- 2) El desistimiento presentado por el demandante con fecha 2 de abril de 2007 ante el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia;
- 3) El informe de la Fiscalía Nacional Económica señalando que el desistimiento de la demanda, no empece a una eventual posterior acción de terceros, en especial, de este organismo;
- 4) La resolución del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia acogiendo el retiro de la demanda;
- 5) Lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Ley N° 211, y

CONSIDERANDO:

Que esta Fiscalía ha informado al H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia su conformidad con el retiro de la demanda solicitado por el demandante y que éste ha acogido su parecer, teniendo por no presentada la misma para todos los efectos legales.

RESUELVO:

ARCHÍVESE el expediente Rol N° 908-07 FNE.


REPUBLICA DE CHILE
* FISCAL NACIONAL
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO